

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA MAXYNOVA S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas, del cinco de Marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía MAXYNOVA S.A., ubicada en Cda. Pradera II Mz. D-32 Solar 21, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La Sra. Benilda Ferrer Triviño por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 dólar cada una, y el Sr. David Pérez por sus propios y personales derechos, propietario de 560 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014

Preside la sesión el Sr. David Pérez y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Anabelle Alvarado.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra la Presidenta de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014**. Cabe indicar que el balance general y el estado de perdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

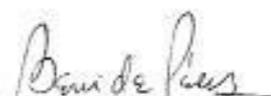
Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:30 horas.


Sr. David Pérez J.
Presidente de la Junta
Accionista


Srta. Anabelle Alvarado
Secretaria Ad-Hoc


Sra. Benilda Ferrer T.
Accionista